MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

RESOLUCIÓN IM Nº A-334/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABLIDAD DE LA AUTORIDAD MAXIMA DE LA INSTITUCION, A JOSE MENDEZ VERGARA., CON RUC 1004866-9, LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 14/2022 "ADQUISICION DE CAMION TUMBA USADO" CON ID 415808, POR LA SUMA DE G.125.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Loma Grande, 21 de Noviembre de 2022.-

VISTA: La recomendación emanada del funcionario responsable de la Evaluación ofertas, según Informe de Evaluación de fecha 18 de noviembre de 2022. ----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 14/2022 **"ADQUSICION DE UN CAMION TUMBA USADO"** con ID 415808 se presentaron las siguientes ofertas:

- JOSE MENDEZ VERGARA RUC 1004866-9

Que la firma, **JOSE MENDEZ VERGARA, con RUC 1004866-9, cumple** con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Municipalidad de Loma Grande • Secretaría •
María Camila Lugo
Secretaria General

Municipalidad de Loma Grande • Intendencia •
José Vera Benítez
Intendente Municipal

impulsado por CamScanner

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Loma Grande, se adhiere a la recomendación y, por tanto, en uso de sus atribuciones
RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **JOSE MENDEZ VERGARA con RUC 1004866-9,** por valor de **G. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinte y cinco millones),** la Contratación Directa (CD) N° 14/2022, con ID 415808. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con **JOSE MENDEZ VERGARA, con RUC 1004866-9.** ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Municipalidad de Loma Grande • Secretaría •

.....
María Camila Lugo
Secretaria General

Municipalidad de Loma Grande • Intendencia •

.....
Jose Vera Benítez
Intendente Municipal

impulsado por CamScanner